# COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.
## Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002
Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007
Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956
Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559
Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521
Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@redp.edu.co

ACTA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN

PROCESO No 05-2026

FECHA: 03 de marzo de2026

LUGAR: COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

El suscrito rector del COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D JAIRO HERNAN TELLEZ SALAZAR , mayor de edad, identificado con la cedula de cuidadania No. 79.304.341 expedida en Bogotá, y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. y quien en condición de Rector Ordenador del Gasto y obrando en nombre del FSE ROBERT F. KENNEDY (IED) cargo para lo cual fue nombrado mediante Resoluciones 2331 de 31 de diciembre de 2014 y tomó posesión mediante la Resolucion 273 del 03 de febrero de 2011 debidamente facultado para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Acuerdo No. 04 de 2025 del Consejo Directivo así como en uso de sus atribuciones legales a nombre del FSE COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D. teniendo en cuenta el orden de elegibilidad del acta de evaluación y Verificación de propuestas No 05 de fecha 27 de febrero de 2026 ACEPTA y ADJUDICA al proponente IO SYSTEM y/o LUIS SANDRO BARÓN RODRÍGUEZ con Nit 79.596.604-3, para realizar contrato con el Objeto: Prestar el servicio de la sistematización de calificaciones, elaboración de los boletines de rendimiento académico con inclusión de fotografía del alumno del colegio Robert F. Kennedy I.E.D. del distrito capital y todos los documentos de informes solicitados y procesos de apoyo conexos al proceso académico y formativo de todos los estudiantes, generación del carnet estudiantil, en modalidad virtual o física, para el año escolar 2026. Por valor de $14.901.300

**DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.**

A partir de la firma del contrato hasta finalizar la vigencia 2026 y culminar las entregas finales.

**FORMA DE PAGO.**

El Colegio pagará a el contratista el valor estipulado del presente contrato en la siguiente forma: 1) Un primer contado equivalente al Veinte (20) por ciento del valor total del contrato, previa presentación delprimer informe de rendimiento escolar y demás documentos requeridos, la factura electrónica a la cual deberá adjuntarse el recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los parafiscales. 2) Un Segundo contado equivalente al veinte (20) por ciento del valor total del contrato a laentrega del Segundo informe de rendimiento escolar y demás documentos requeridos, la factura electrónica a la cual deberá adjuntarse el recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los parafiscales 3) El tercer pago del (20) por ciento total del contrato, a la entrega del tercerinforme de rendimiento escolar y demás documentos requeridos, la factura electronica a la cual deberá adjuntarse el recibido a satisfacción

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002
Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007
Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956
Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559
Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521
Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@redp.edu.co


expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los parafiscales. 4) Cuarto pago del (20) por ciento del contrato a la entrega del cuarto informe de rendimiento escolar y demás documentos requeridos, la factura electronica a la cual deberá adjuntarse el recibido a satisfacciónexpedida por el Supervisor del contrato y el pago de los parafiscales. 5) Quinto pago del (20) por ciento por ciento del contrato a la entrega del informe final y a la entrega libros y obligaciones inmersas en estosEstudios Previos y demás documentos requeridos, la factura electronica a la cual deberá adjuntarse el recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los parafiscales. Para un totalde Cinco informes e incluido el final para el año lectivo de 2025.

**GARANTIAS.**

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITOCAPITAL- COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D., una garantía del contrato que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. Esta garantía deberá constituirse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y, requerirá ser aprobada por El Colegio

La garantía única deberá cubrir los siguientes amparos:

Cumplimiento: El cumplimiento general del contrato, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%)del valor de este, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Calidad: El veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que haya de utilizar para la ejecución del presente contrato, no podrá ser inferior al cinco (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

Se informa al contratista que los supervisores del Contrato serán los coordinadores de cada jornada, en la mañana será el Señor NESTOR ROA BECERRA y en la Jornada Tarde el señor ALEJANDRO RAMIREZ SOSA

JAIRO HERNAN TELLEZ SALAZAR

Rector Ordenador

Original Firmado